

Editorial

El Distrito Capital se enfrenta a una verdadera epidemia de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), que representa la principal causa de enfermedad y muerte prematura de la población. La carga social y económica de estas condiciones, atenta contra el bienestar de las personas, familias y comunidades, además, amenaza el desarrollo social y económico de la ciudad. A pesar de los esfuerzos para la prevención y el control, la prevalencia de los determinantes y factores asociados a estas enfermedades y el proceso de envejecimiento acelerado de la población, generan retos ascendentes al sistema de salud.

La hipertensión arterial (HTA) ha sido identificada como la condición de mayor prioridad en los planes estratégicos de los sistemas de salud de los países, no solo por la magnitud del problema, sino por su relación causal con desenlaces de alto costo y afectación social. Aunque sus causas se asocian a una compleja combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales, con las demás ECNT se pueden identificar algunos factores de riesgo que simplifican su abordaje. Según el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre ECNT, la mayor parte de las defunciones prematuras por estas enfermedades –incluida la HTA– son prevenibles y se pueden reducir mediante políticas gubernamentales orientadas a restringir el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol, las dietas malsanas y la inactividad física, así como proporcionar cobertura sanitaria universal.

Dos grandes instrumentos de política se destacan en Colombia para el manejo de las ECNT. La primera, el Plan Decenal de Salud Pública y su Dimensión Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles; entendida como el conjunto de políticas e intervenciones sectoriales, transectoriales y comunitarias que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial: Y, la segunda, la Política de Atención Integral en Salud, en la que acciones promocionales, preventivas y de gestión del riesgo hacen sinergia para ofrecer intervenciones poblacionales, colectivas, comunitarias, familiares e individuales, con el propósito de garantizar el derecho que tienen los sujetos a vivir una vida saludable.

Con fundamento en ellas, la ciudad de Bogotá en el contexto de la política y el modelo de atención en salud, se vienen desarrollando estrategias en todos los entornos de vida cotidiana para captar y gestionar la atención integral de las personas que pueden estar expuestas a riesgos a desarrollar condiciones crónicas.

La estrategia *Cuídate, sé feliz*, que se desarrolla en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, promueve prácticas saludables, identifica alertas de riesgo para condiciones crónicas en personas mayores de dieciocho años y canaliza a los individuos que requieren una atención integral a nivel individual desde las Empresas Promotoras de Salud.